



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
7 de abril de 2023

Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2023

Nueva York, 5 a 9 de junio de 2023

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Informe del primer período ordinario de sesiones de 2023
(30 de enero a 3 de febrero de 2023, Nueva York)**

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	2
<i>Segmento conjunto</i>	
II. Información actualizada sobre la colaboración del PNUD, el UNFPA y la UNOPS con las instituciones financieras internacionales	3
III. Recomendaciones de la Junta de Auditores	4
IV. Seguimiento de las reuniones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA	7
V. Protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual	9
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
Declaración del Administrador del PNUD y diálogo interactivo	11
VI. Informe sobre desarrollo humano	15
VII. Programas para los países y asuntos conexos	15
VIII. Evaluación	16
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
Declaración de la Directora Ejecutiva del UNFPA	17
IX. Evaluación	20
X. Programas para los países y asuntos conexos	21
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
Declaración del Director Ejecutivo de la UNOPS	22
XI. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	22
XII. Otros asuntos: Intervención del Presidente del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres	26



I. Cuestiones de organización

1. El primer período ordinario de sesiones de 2023 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se celebró de forma presencial en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York), del 30 de enero al 3 febrero de 2023. El recién elegido Presidente de la Junta dio la bienvenida a las delegaciones y agradeció a la Presidenta y a los Vicepresidentes salientes su liderazgo y compromiso con la labor de la Junta en 2022. Además, felicitó a los nuevos miembros de la Mesa por su nombramiento.

2. De conformidad con el artículo 7 del Reglamento de la Junta Ejecutiva, esta eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 2023:

Presidente:	Excmo. Sr. Martin Kimani	(Kenya)
Vicepresidente:	Excmo. Sr. Muhammad Muhith	(Bangladesh)
Vicepresidenta:	Excma. Sra. Maritza Chan	(Costa Rica)
Vicepresidente:	Excmo. Sr. Sergiy Kyslytsya	(Ucrania)
Vicepresidente:	Excmo. Sr. Feridun Sinirlioğlu	(Türkiye)

3. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su primer período ordinario de sesiones de 2023 (DP/2023/L.1), el informe del segundo período ordinario de sesiones de 2022 (DP/2023/1) y el informe del período extraordinario de sesiones de 2022 (DP/2023/2). La Junta adoptó también el plan de trabajo anual para 2023 (DP/2023/CRP.1) y el plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2023.

4. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2022 quedaron plasmadas en el documento DP/2023/4, disponible en el [sitio web de la Junta Ejecutiva](#).

5. En su decisión 2023/5, la Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario para sus futuros períodos de sesiones en 2023:

Período de sesiones anual de 2023	5 a 9 junio de 2023 (Nueva York)
Segundo período ordinario de sesiones de 2023	28 de agosto a 1 de septiembre de 2023

Declaración del Presidente de la Junta

6. El Presidente señaló que los Estados Miembros debían comprometerse con los tres pilares principales de las Naciones Unidas –a saber, los derechos humanos, la paz y la seguridad y el desarrollo– como aspectos complementarios de la política de las Naciones Unidas. Las deliberaciones y decisiones de la Junta repercutían directamente en los mandatos de desarrollo del PNUD, el UNFPA y la UNOPS; el deber de la Junta era prestarles apoyo para atender las necesidades de los Estados Miembros. La calidad de la gobernanza y del apoyo de la Junta permitía a las organizaciones trabajar eficazmente en pro del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (los Objetivos). A la hora de revisar sus planes estratégicos, programas y enfoques, las organizaciones tenían que hacer frente a recortes de su presupuesto (básico) ordinario. El Presidente instó a las delegaciones a revitalizar sus compromisos a través del incremento de la financiación ordinaria. La labor de la Junta era esencial para garantizar la rendición de cuentas, la transparencia y la eficacia; los recursos disponibles debían utilizarse de forma eficaz para lograr un impacto cuantificable en materia de desarrollo. Las deliberaciones de la Junta contribuían a cumplir la aspiración de celebrar la segunda Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que tendría lugar en septiembre de 2023, y servían de impulso de cara al futuro.

Segmento conjunto

II. Información actualizada sobre la colaboración del PNUD, el UNFPA y la UNOPS con las instituciones financieras internacionales

7. La Directora de la Dirección de Relaciones Externas y Promoción del PNUD, la Directora Ejecutiva Adjunta de Programas del UNFPA y el Asesor Especial del Director Ejecutivo Interino de la UNOPS facilitaron información actualizada sobre la colaboración de sus organizaciones con las instituciones financieras internacionales, de conformidad con la decisión 2022/14 de la Junta Ejecutiva.

8. Las delegaciones acogieron favorablemente la cooperación entre las organizaciones de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales en aras de un sistema mundial de desarrollo más eficaz y eficiente y del intercambio de las enseñanzas extraídas, y alentaron a reforzar la colaboración, en particular a través de instrumentos financieros innovadores como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los bonos azules y verdes. Se instó a las organizaciones a subsanar las carencias y los obstáculos que dificultaban las iniciativas conjuntas. Una delegación solicitó a los Estados Miembros que abogaran por la mejora de las alianzas entre las organizaciones de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales a través de los órganos rectores de dichas instituciones y de las alianzas ya existentes con las mismas, e instó a los donantes a mantener el apoyo financiero, en particular mediante la financiación ordinaria y de otro tipo.

9. Un grupo de delegaciones destacó la importancia de obtener resultados tangibles sobre el terreno, en particular para los más vulnerables. La colaboración era complementaria y sinérgica, en lugar de sustituir a la financiación tradicional de los donantes. Se instó a las organizaciones a seguir diversificando su base de financiación y a promover la resiliencia financiera: era necesaria una gama completa de instrumentos financieros entre las Naciones Unidas y los bancos multilaterales de desarrollo para ampliar las inversiones y cumplir los Objetivos. La protección de los avances en materia de desarrollo frente a la creciente fragilidad y los conflictos resultaba fundamental, y la mayor participación de las instituciones financieras internacionales en el proceso de programación común en los países brindaba una oportunidad para estrechar las relaciones y aprovechar las ventajas comparativas. Asimismo, las delegaciones valoraron positivamente la claridad de la descripción que habían hecho las organizaciones del apoyo que necesitaban de los Estados Miembros e indicaron que estos apoyarían la mejora de la colaboración entre las organizaciones y las instituciones financieras internacionales en los órganos rectores y aprovecharían sus propias alianzas con dichas instituciones para reforzar la colaboración.

10. En respuesta, la Directora de la Dirección de Relaciones Externas y Promoción del PNUD explicó que en el sitio web del PNUD se podían consultar ejemplos de labores catalizadoras con instrumentos innovadores. A pesar de que las Naciones Unidas y el PNUD hubieran cumplido los compromisos del Pacto Mundial, los donantes habían reducido la financiación y su calidad; una financiación flexible y de calidad permitía a las alianzas estratégicas actuar con rapidez, sobre todo en situaciones de crisis, y llevar a cabo una labor normativa más estratégica con las instituciones financieras internacionales. La reducción de los recursos ordinarios convirtió a las organizaciones de las Naciones Unidas en meras ejecutoras de proyectos para las instituciones financieras internacionales, desvinculándolas de sus mandatos y de las directrices de la Junta sobre sus planes estratégicos.

11. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programas del UNFPA, además de ofrecer ejemplos de cómo se estaba llegando a los grupos más vulnerables a través de sus programas, indicó que el UNFPA seguiría detectando y solucionando los cuellos de botella a través de iniciativas conjuntas, reconociendo al mismo tiempo las normas nacionales. A nivel nacional, hizo hincapié en el papel de los equipos de las Naciones Unidas en los países y del coordinador residente en las labores conjuntas y en la cooperación triangular y la participación de los Gobiernos para equilibrar los riesgos.
12. El Asesor Especial del Director Ejecutivo Interino de la UNOPS señaló que, si bien la UNOPS no participaba de forma sistemática en los procesos de programación a nivel nacional, podría compartir enseñanzas en materia de infraestructuras y contratación.
13. La Junta tomó nota de la información actualizada sobre la colaboración del PNUD, el UNFPA y la UNOPS con las instituciones financieras internacionales.

III. Recomendaciones de la Junta de Auditores

14. La Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD presentó el informe del PNUD sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondientes a 2021 ([DP/2023/5](#)). El Oficial Encargado del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) presentó el informe del FNUDC sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas ([DP/2023/6](#)). El Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA presentó el informe del UNFPA sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondientes a 2021 ([DP/FPA/2023/1](#)). El Asesor Especial del Director Ejecutivo Interino de la UNOPS presentó el informe de la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondientes a 2021 ([DP/OPS/2023/1](#)).

15. Las delegaciones acogieron con beneplácito las opiniones de auditoría sin reservas de las cuatro entidades para 2021, reconocieron sus avances a la hora de dar seguimiento a las conclusiones y aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores, y alentaron sus esfuerzos por cumplir las recomendaciones. Algunas delegaciones hicieron hincapié en el papel independiente de la Junta de Auditores, que garantizaba la transparencia y la confianza entre las organizaciones y sus juntas. Asimismo, alentaron a la Junta de Auditores a incluir, al igual que en los informes anteriores a 2018, las principales constataciones y recomendaciones relacionadas con las dependencias y oficinas nacionales específicas auditadas, a fin de mejorar la transparencia y las garantías, dado que los Estados Miembros habían acordado no llevar a cabo ni encargar sus propias auditorías independientes de sus correspondientes aportaciones a las organizaciones de las Naciones Unidas. También destacaron la importancia de reforzar la gestión de riesgos y los controles internos.

PNUD

16. Un grupo de delegaciones acogió con satisfacción los avances del PNUD en el cumplimiento de las recomendaciones de la Junta de Auditores en relación con la integración de la sostenibilidad en los procesos de adquisición y el establecimiento de niveles de precios para la recuperación de costos en los acuerdos de prestación de servicios. Las delegaciones también celebraron que el PNUD integrara las recomendaciones de la Junta de Auditores en su nueva estrategia de adquisiciones, que debía ser de dominio público. Sin embargo, mostraron su preocupación por el hecho de que la fiscalización financiera interna hubiera sido un problema recurrente y subrayaron la recomendación de 2018 de mejorar el control financiero interno y

hacer mayor hincapié en las recomendaciones de larga data relativas a la prevención del fraude. Acogieron con beneplácito los datos adicionales sobre los casos notificados de fraude o presunción de fraude, en particular los datos comparativos anuales, y señalaron que el marco de rendición de cuentas sobre la gestión no incluía a las oficinas en los países. Se alentó al PNUD a desarrollar un sistema de supervisión más armonizado con directrices sobre las funciones y responsabilidades. También se alentó al PNUD a actualizar su sistema de rendición de cuentas y su marco institucional de rendición de cuentas, adoptando un enfoque basado en los riesgos para garantizar que hubiera controles internos y sistemas de garantía. Acogieron con agrado la información más detallada sobre las medidas y la finalización puntual de las evaluaciones del desempeño. A la hora de aplicar la recomendación sobre los controles de los proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el PNUD debía subsanar las deficiencias, puesto que las cuestiones conexas se tratarían en el plan de acción del FMAM y en el informe de situación sobre las constataciones de auditoría.

FNUDC

17. Las delegaciones acogieron con beneplácito el informe de auditoría sin reservas del FNUDC y el cierre de las recomendaciones de las auditorías correspondientes a 2021 y los períodos anteriores. Un grupo de países menos adelantados elogió al FNUDC por mejorar la gestión financiera, la transparencia y la rendición de cuentas. Sin embargo, las delegaciones mostraron su inquietud por la disminución de los recursos ordinarios. Destacaron la importancia de reforzar la resiliencia en los países menos adelantados intensificando la creación de capacidad y la financiación de las iniciativas de adaptación al cambio climático, en particular a través de medidas amplias de aumento de la resiliencia con la intervención de múltiples interesados, recurriendo al Fondo Verde para el Clima. Contar con recursos ordinarios suficientes, previsibles y no destinados a fines específicos era fundamental para que el FNUDC pudiera aportar a los países menos adelantados sus conocimientos especializados únicos en materia de inversiones, crear sinergias con los equipos en los países para movilizar recursos y actuar con flexibilidad en apoyo de las prioridades nacionales de desarrollo. También la supervisión y la gestión financiera eran esenciales. Habida cuenta de los efectos de los conflictos, la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y el cambio climático en la consecución de los Objetivos en los países menos adelantados, las delegaciones instaron a los Estados Miembros a renovar su apoyo para que el FNUDC pudiera desempeñar su papel singular como catalizador de la financiación para los países menos adelantados.

UNFPA

18. Las delegaciones valoraron positivamente la elevada tasa de cumplimiento de las recomendaciones de la Junta de Auditores por parte del UNFPA en los tres años anteriores, señalando que para avanzar en el cumplimiento de las recomendaciones correspondientes a 2020 sobre la gestión de la cadena de suministro sería preciso poner en funcionamiento el sistema de planificación de los recursos institucionales y crear una nueva dependencia de gestión de la cadena de suministro. Asimismo, acogieron con agrado las actividades destinadas a cumplir las recomendaciones incluidas en el informe de la Junta de Auditores de 2021, en particular en cuanto a la planificación estratégica. Al tiempo que reconocían los esfuerzos por reforzar la supervisión y el control de los acuerdos que las oficinas nacionales tenían suscritos con los asociados en la ejecución, mostraron su preocupación por el hecho de que la falta de acuerdos y enmiendas aprobados supusiera un problema mayor que el plasmado en el informe, y citaron los casos de las oficinas en el Líbano y la República Democrática del Congo. También hicieron hincapié en la importancia de contar con una dotación de personal suficiente y de cubrir los puestos vacantes a tiempo.

UNOPS

19. Un grupo de delegaciones reconoció la opinión sin reservas sobre las actividades de la UNOPS correspondientes a 2021, con una "cuestión de interés" relacionada con su iniciativa Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación (S3i). Asimismo, valoraron positivamente la revisión del modelo de recuperación de costos para las comisiones de gestión y las garantías de que se actualizaría al menos cada dos años. Sin embargo, mostraron su preocupación por las conclusiones relativas a las deficiencias en la toma de decisiones, la gestión y los controles internos de los proyectos *We are the Oceans* y *Ocean Generation*. También tomaron nota de las conclusiones relativas a los recursos humanos, según las cuales el 87 % de los miembros de la plantilla de la UNOPS eran titulares de acuerdos con contratistas particulares, y el 40% de las "funciones institucionales esenciales" estaban a cargo de titulares de contratistas particulares. Se alentó encarecidamente a la UNOPS a velar por que todos los puestos que entrañaran "actividades intrínsecamente propias de las Naciones Unidas" fueran ocupados por funcionarios.

20. Una delegación indicó que, con arreglo al anterior modelo de fijación de precios de la UNOPS, el aumento histórico de la ejecución de sus operaciones superaba con creces los gastos de gestión. La política actualizada de recuperación de costos, que se esperaba que redujera significativamente las diferencias, debía reflejarse en futuros informes. Se solicitó a la UNOPS una evaluación del estado de viabilidad de la inversión total por valor de 63 millones de dólares, de los posibles resultados y efectos en materia de desarrollo y de las posibilidades de recuperar los fondos en caso de que resultaran una mala inversión.

21. En respuesta, la Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD indicó que la implantación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (Quantum) desempeñaría un papel fundamental en la mejora de la aplicación y el cumplimiento del control interno, reforzaría el control preventivo y permitiría mejorar los controles a nivel de las transacciones. El PNUD seguiría contratando a los auditores a medida que Quantum se estabilizara y remitiría datos y comparaciones anuales sobre el fraude y la presunción de fraude a la Oficina de Auditoría e Investigaciones, presentando sus conclusiones en el período de sesiones anual de 2023. La administración del PNUD estaba ultimando la aprobación de una actualización técnica del marco de rendición de cuentas sobre la gestión. A raíz de un estudio de la Dependencia Común de Inspección sobre los sistemas de rendición de cuentas, la administración presentaría información actualizada. Asimismo, la administración del PNUD había elaborado un nuevo panel de gestión y perfeccionamiento de la actuación profesional que permitía al personal y a los directivos hacer un seguimiento del desempeño y la evolución de la planificación de objetivos.

22. El Oficial Encargado del FNUDC reiteró la importancia de la financiación básica para el FNUDC como organización normativa que tenía por objeto trabajar con la financiación para el desarrollo y la reducción de los riesgos de los proyectos de desarrollo. La financiación básica era necesaria para apoyar sus tres funciones principales: la innovación, la supervisión y el apoyo al coordinador residente y a los equipos de las Naciones Unidas en los países.

23. El Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA manifestó que estaba previsto que la reciente introducción de Quantum resolviera las preocupaciones de las delegaciones. No se habían cubierto todos los puestos de la Dependencia de Gestión de la Cadena de Suministro porque las descripciones de los puestos se estaban revisando y actualizando a medida que se analizaban las labores de la Dependencia para introducir posibles ajustes. El UNFPA había introducido un marco de gestión de riesgos en 2016 y una política de gestión de los riesgos institucionales en 2022,

fortaleciendo así su gestión de riesgos. También se creó un puesto de oficial responsable del control de los riesgos para asesorar al Director Ejecutivo sobre la gestión de los mismos. En cuanto a la cuestión de los casos de asociados en la ejecución en el Líbano y la República Democrática del Congo, se habían cumplido las recomendaciones y el UNFPA estaba reforzando la colaboración de las oficinas en los países con los asociados en la ejecución. El número de puestos vacantes se redujo del 17,8 % en 2021 al 12,9 % en 2022.

24. El Asesor Especial del Director Ejecutivo Interino de la UNOPS señaló que la UNOPS había dado los primeros pasos para abordar su política de recuperación de costos, fijando su base de ingresos netos en cero (preferiblemente con carácter anual) como mecanismo para evitar la acumulación indebida de reservas. La UNOPS presentaría su plan para mejorar su reglamento financiero y reglamentación financiera detallada en el segundo período ordinario de sesiones de 2023. En cuanto al proyecto *We are the Oceans*, la UNOPS estaba a la espera de que se finalizara un informe de próxima publicación, cuyas recomendaciones se tendrían en cuenta y, en su caso, se incorporarían a su respuesta. La cuestión del personal de la UNOPS sin contrato se estaba examinando y la Junta recibiría un informe sobre los progresos realizados en 2024. Como parte del plan de respuesta integral, la UNOPS estaba estableciendo medidas para mejorar la gestión de riesgos. En cuanto a las provisiones para deudas y las desvalorizaciones, se había encargado un estudio de evaluación que permitiría comprender mejor la situación. El Asesor Especial explicó que los 8 millones de dólares destinados a labores de recuperación de fondos a través de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas no eran honorarios.

25. El Director de Auditoría Externa de China, Junta de Auditores de las Naciones Unidas, y auditor principal de la UNOPS, manifestó que la Junta de Auditores había llevado a cabo dos auditorías cada año: una provisional y otra definitiva. La Junta de Auditores observó que la tasa de cumplimiento de las recomendaciones de las auditorías por parte de la UNOPS había aumentado del 33 % en 2020 al 53 % en 2021. En cuanto a las 45 recomendaciones restantes hasta finales de 2021, se observaron avances en la auditoría interna de octubre de 2022. Estas cifras de la tasa de cumplimiento se actualizarían al término de la auditoría de la Junta de Auditores, que debía presentarse ante la Asamblea General en julio de 2023.

26. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2023/1 sobre las recomendaciones de la Junta de Auditores.

IV. Seguimiento de las reuniones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA

27. El Director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD y la Directora Ejecutiva Adjunta de Programas del UNFPA presentaron el informe conjunto del PNUD y el UNFPA sobre la aplicación de las decisiones y las recomendaciones de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (DP-FPA/2023/1), seguido de las observaciones introductorias de la Directora Ejecutiva Adjunta de la Subdivisión de Programas de ONUSIDA.

28. Las delegaciones elogiaron al PNUD y al UNFPA como asociados fundamentales y copatrocinadores del Programa Conjunto. Sin embargo, plantearon inquietudes por el grave déficit de financiación de ONUSIDA. Era imprescindible que ONUSIDA se financiara íntegramente a un nivel que permitiera al Programa Conjunto prestar apoyo a los países y las comunidades para cumplir los objetivos fijados en su Estrategia Mundial contra el Sida 2021-2026.

29. Una delegación destacó la labor del PNUD y el UNFPA en relación con los medios de subsistencia y el bienestar de las personas que viven con el VIH; la prevención del VIH; los derechos humanos, el estigma y la discriminación. Se señaló con preocupación que la situación de la financiación de ONUSIDA podría amenazar la labor del PNUD y del UNFPA sobre cuestiones relacionadas con el VIH y la salud y los derechos sexuales y reproductivos. El PNUD y el UNFPA deberían seguir dando prioridad a la respuesta al VIH dentro de la estrategia mundial, mantener al personal especializado y proseguir con su división del trabajo. También deberían seguir buscando una financiación sostenible del Programa Conjunto con la secretaría de ONUSIDA; esclarecer la relación financiera entre ONUSIDA y los copatrocinadores; e indicar cómo afecta la disminución de la financiación a las iniciativas del PNUD y el UNFPA en materia de VIH y cómo prevenir o mitigar las consecuencias. Otra delegación preguntó si en la lucha mundial contra el VIH se utilizaban tecnologías transformadoras en materia de género, especialmente para las poblaciones clave de los países menos adelantados, y qué enseñanzas extraídas podrían compartirse.

30. Otra delegación, en desacuerdo con el enfoque promovido por ONUSIDA, que implicaba una fijación con las "poblaciones clave", recordó sus reservas anteriores expresadas en el periodo ordinario de sesiones de 2021 de la Junta Coordinadora de ONUSIDA, declarando que la estrategia mundial y la Declaración Política sobre el VIH/Sida contenían un lenguaje inaceptable sobre la despenalización y legalización de la prostitución y el consumo de drogas y promovían lo que consideraba programas cuestionables de educación sexual integral para niños. Asimismo, instó a las organizaciones a centrarse en fortalecer las capacidades de los sistemas médicos de los países en desarrollo y en prevenir el VIH entre los jóvenes. Solicitó que se aclarase si el PNUD, en sus programas de "transformación de la masculinidad", llevaba a cabo campañas para prevenir comportamientos de riesgo frente a la propagación del VIH. A raíz de una referencia incluida en el informe a la prestación de protección social y asistencia financiera a las trabajadoras sexuales, la misma delegación preguntó si el Fondo estaba ejecutando o planificando tales programas, y cómo casaban estos con su política de tolerancia cero con la explotación sexual.

31. Las delegaciones señalaron la necesidad de que la estrategia mundial y ONUSIDA tuvieran en cuenta las especificidades culturales, la diversidad de las poblaciones y sus necesidades singulares, así como las legislaciones nacionales. Una delegación hizo hincapié en que una respuesta eficaz al VIH debía tener presente el papel fundamental de la educación sexual integral y reconocer la orientación sexual y la identidad de género en la prestación de servicios para poner fin a la transmisión.

32. En respuesta, el Director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD indicó que la prevención del VIH es una prioridad en todas las labores de ONUSIDA y el PNUD y que la respuesta al VIH/sida era multidimensional; los copatrocinadores consideraban que se trataba de una cuestión de salud y desarrollo, con problemas estructurales subyacentes, como la desigualdad. El Director afirmó que el Programa Conjunto operaba con sensibilidad, con arreglo a las leyes y procesos nacionales, en estrecha cooperación con los Gobiernos, la sociedad civil y los asociados.

33. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programas del UNFPA señaló que el UNFPA estaba logrando avances concretos mediante programas facilitados por la tecnología que abordaban la violencia de género y la educación sexual integral. Celebró el hecho de que se alentara a dar prioridad al trabajo relativo al VIH y a afrontar los retos sociales de la educación sexual integral, respetando al mismo tiempo las sensibilidades culturales y las leyes nacionales. También mostró su agradecimiento por el apoyo de los donantes, fundamental para las mujeres y las niñas, así como para resolver las dificultades derivadas de la escasez de fondos.

34. La Directora del Grupo de VIH/Sida, Salud y Desarrollo del PNUD explicó – con respecto a la relación financiera entre ONUSIDA y sus copatrocinadores– que el marco unificado de presupuesto, resultados y rendición de cuentas era el vehículo para responder al VIH/sida de manera coherente y coordinada en todo el sistema de las Naciones Unidas, y que un marco plenamente financiado para 2023 y el siguiente bienio permitiría a las organizaciones mantener a ONUSIDA en la senda hacia el cumplimiento de las metas de 2025.

35. La Coordinadora Mundial para el VIH/Sida del UNFPA reiteró la importancia de la financiación para garantizar que las organizaciones pudieran impulsar la labor dirigida a la lucha contra el VIH y llegar de forma sostenible a los más rezagados.

36. La Directora Ejecutiva Adjunta de la Subdivisión de Programas de ONUSIDA subrayó la necesidad urgente de que los Estados Miembros redoblaran sus inversiones en ONUSIDA.

37. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe conjunto del PNUD y el UNFPA sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA (DP-FPA/2023/1).

V. Protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual

38. La Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD, el Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA y el Asesor Especial del Director Ejecutivo Interino de la UNOPS presentaron información actualizada sobre la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, de conformidad con la decisión 2022/2 de la Junta.

39. Un grupo de delegaciones subrayó la responsabilidad que tenían los Estados Miembros y las organizaciones de las Naciones Unidas de crear una cultura del lugar de trabajo segura, respetuosa y digna de confianza. En primer lugar, hicieron hincapié en la necesidad de dejar atrás los datos cuantitativos y centrarse en los resultados medidos cualitativamente: medir la rendición de cuentas y el cambio cultural, poner en práctica un enfoque centrado en las víctimas o supervivientes e implementar sistemas de prevención y respuesta. En segundo lugar, destacaron la importancia de una respuesta bien coordinada del sistema de las Naciones Unidas frente a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, en colaboración con la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas y la Defensoría de los Derechos de las Víctimas, así como de armonizar las mediciones, los indicadores y los informes sobre la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual con los datos existentes. En tercer lugar, los bucles de aprendizaje/retroalimentación eran fundamentales para garantizar que los datos y las enseñanzas extraídas se incorporasen a la toma de decisiones y a las estrategias. Estas delegaciones preguntaron cómo se tenían en cuenta las experiencias de las supervivientes a la hora de medir la idoneidad y la intencionalidad del apoyo; cómo se supervisaban los avances relativos a la mejora de los mecanismos para exigir cuentas a los responsables; y cómo se evaluaban las capacidades de investigación a la hora de dar seguimiento al apoyo centrado en las víctimas o supervivientes en los casos probados. Asimismo, señalaron que había pocos indicios de cómo el PNUD, el UNFPA y la UNOPS tenían previsto fomentar una "cultura de la denuncia" y que tampoco existía una cooperación interinstitucional clara para reforzar las capacidades de los asociados en la ejecución en lo relativo a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual.

40. Otras delegaciones acogieron con satisfacción los dos nuevos indicadores del PNUD para medir la presencia de planes de acción y de sistemas de prevención y

respuesta en las oficinas en los países, e instaron al PNUD a desarrollar indicadores adicionales para medir la ejecución y calibrar la calidad y la eficacia. Tras elogiar a UNFPA por el examen interno de su cumplimiento del protocolo de las Naciones Unidas sobre denuncias de actos de explotación y abusos sexuales que involucren a asociados en la ejecución, solicitaron que se aclararan los obstáculos a los que se enfrentaba el UNFPA a la hora de evaluar a los asociados en la ejecución y las medidas de mitigación de los riesgos, especialmente en el caso de los asociados que no cumplieran las normas mínimas. Estaba previsto que, por medio de la contratación de un coordinador a tiempo completo y de personal adicional para encargarse de las cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, la UNOPS reexaminara su marco estratégico y sus sistemas internos para determinar dónde se necesitaban indicadores adicionales de los avances. Las delegaciones solicitaron que se aclararan las medidas adoptadas para garantizar que no se contratara o se volviera a contratar a los autores de delitos en el sistema de las Naciones Unidas y que los asociados en la ejecución tomaran las medidas adecuadas en los casos de denuncias de conducta sexual indebida; y preguntaron qué parámetros se utilizaban para hacer un seguimiento de los avances de los asociados en la ejecución.

41. En respuesta, la Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD citó distintas formas en las que el PNUD evaluaba la repercusión de las actividades relacionadas con la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual. Una de ellas era el seguimiento de las denuncias, que demostraba si el sistema era fiable y funcionaba, y el seguimiento del número de personas que denunciaban a través de las encuestas del personal. Se utilizaron mecanismos para recabar datos que orientaran la estrategia y el plan de acción del PNUD y que pusieran de relieve las actividades en las que invertir. Un equipo de tareas interdepartamental dirigió el desarrollo y la ejecución de la estrategia y el plan de acción, y se estaba elaborando una nueva nota orientativa dirigida a las oficinas en los países. Del mismo modo, se estaba ultimando un marco de riesgos sobre la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual con el fin de evaluar y mitigar los riesgos. Existían mecanismos para recabar la opinión de las víctimas a través de los consejeros del personal, la Oficina de Auditoría e Investigaciones y los facilitadores encargados del lugar de trabajo en las oficinas en los países. El PNUD exigía cuentas a los responsables, rescindiendo el contrato en los casos probados y, en ocasiones, remitiendo los casos a las autoridades nacionales. Los responsables quedaban registrados en ClearCheck para evitar que volvieran a ser contratados. Para los casos de denuncias creíbles se utilizaba el rastreador iReport, que se actualizaba semanalmente y se revisaba para verificar su exactitud. La colaboración interinstitucional era una prioridad. A nivel institucional, el PNUD participaba activamente en el grupo de trabajo del Comité de Alto Nivel sobre Gestión/equipo de tareas de la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación, así como en el Comité Permanente entre Organismos.

42. El Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA señaló que el UNFPA utilizaba encuestas sobre la repercusión del trabajo con los asociados en la ejecución y formación centrada en la prevención, la respuesta y la asistencia para poner en práctica su enfoque centrado en las supervivientes. El UNFPA participaba en la colaboración interinstitucional, en particular a través del Comité Permanente entre Organismos, donde coordinaba un examen de las normas de investigación para orientar las labores sobre el enfoque centrado en las supervivientes y las normas de investigación. El UNFPA dirigía la labor interinstitucional en nueve países prioritarios para el Comité Permanente entre Organismos, tratando de reforzar la asistencia a las víctimas y supervivientes y de prestar un apoyo integral. El UNFPA participaba en el grupo de trabajo interinstitucional para racionalizar y coordinar la puesta en marcha del protocolo sobre los asociados en la ejecución de manera

armonizada, y para desarrollar un módulo sobre la explotación y los abusos sexuales y el Portal de Socios de las Naciones Unidas. En respuesta a las preocupaciones sobre la desconfianza del personal acerca de los mecanismos de presentación de denuncias, el UNFPA había formado un grupo de integridad para mejorar la comunicación transparente y había creado un punto focal de apoyo a las víctimas. El UNFPA había logrado una elevada tasa de cobertura (81 %) en la evaluación de los asociados en la ejecución.

43. El Asesor Especial del Director Ejecutivo Interino de la UNOPS reafirmó el compromiso de la UNOPS con la tolerancia cero con respecto a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual y destacó las principales medidas adoptadas, entre ellas el seguimiento de la ejecución de su plan de acción, el intercambio de experiencias con otras organizaciones, la asignación de nuevo personal dedicado al apoyo a las víctimas, el seguimiento y la orientación de los servicios de apoyo y la capacitación del personal para lograr un cambio de cultura que haga que se sientan cómodos a la hora de denunciar la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual. También reconoció la necesidad de mejorar los sistemas de medición; la presentación del Plan Estratégico revisado para 2022-2025, con motivo del período anual de sesiones de 2023, brindaría la oportunidad de introducir mejoras.

44. La Junta Ejecutiva tomó nota de la actualización sobre la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual.

Segmento sobre el PNUD

Declaración del Administrador y diálogo interactivo

Declaración del Administrador

45. En su discurso de apertura ([disponible en el sitio web del PNUD](#)), el Administrador destacó el concepto de "perturbación" como telón de fondo del desarrollo mundial, que en 2022 adoptó la forma de "policrisis" e incertidumbre, creando una profunda sensación de inseguridad en todo el mundo. Pese a ello, el PNUD publicó los mejores resultados de los diez años anteriores e invirtió 4800 millones de dólares. En medio de las persistentes dificultades y las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19, el PNUD movilizó 2600 millones de dólares en fondos adicionales reprogramados y reasignados para actividades de respuesta y recuperación ante la COVID-19. El Administrador destacó el papel del PNUD en la asistencia a los países en desarrollo en el ámbito de la financiación del desarrollo, la inversión en la Agenda 2030 y la consecución de los Objetivos, en particular a través de los laboratorios de aceleración del PNUD y las soluciones y alternativas de desarrollo basadas en las buenas prácticas mundiales.

46. Como programa de desarrollo de las Naciones Unidas, el PNUD siguió siendo en 2022 una institución fiable, responsable y transparente, clasificada entre las primeras en las encuestas de transparencia, con un récord de 17 años de opiniones de auditoría sin reservas sobre sus estados financieros por parte de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. Destacando la oferta del PNUD para situaciones de crisis, y reflexionando sobre las carencias de la comunidad internacional a la hora de responder a las emergencias y las causas de los conflictos, el Administrador subrayó la necesidad de un cambio de paradigma y de respuestas de emergencia que vincularan las dimensiones humanitaria, política y de desarrollo. Citó los esfuerzos del PNUD, conjuntamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otros, para encontrar mejores formas de proteger y apoyar a las personas, por ejemplo en Haití, el Pakistán, Ucrania y el Yemen.

47. El Administrador advirtió de que se estaba gestando una crisis económica, financiera y de la deuda como el principal riesgo para el desarrollo en 2023, señalando a 51 países en situación de sobreendeudamiento. En colaboración con sus asociados, entre ellos el G20, el Centro de Financiación para el Desarrollo Sostenible del PNUD, creado en 2019, facilitó apoyo a través de cuatro proyectos emblemáticos: a) marcos de financiación integrados, que ayudaron a 86 países a revisar su situación financiera y a desarrollar estrategias financieras; b) seguros y financiación de riesgos, un ámbito en el cual el PNUD estableció su Mecanismo de Financiación de Seguros y Riesgos y estaba colaborando con asociados en el Foro para el Desarrollo de los Seguros en 40 países, estudiando el potencial de los seguros para responder a los riesgos climáticos; c) la iniciativa de impuestos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destinada a aumentar los ingresos de los Gobiernos, también mediante su alianza con Inspectores Fiscales Sin Fronteras; y d) tecnología y digitalización, donde el PNUD era un asociado clave de cara al desarrollo futuro de la mano de la digitalización. El PNUD fue uno de los anfitriones de la Alianza de Bienes Públicos Digitales, que impulsó la movilización de 295 millones de dólares destinados a apoyar la puesta en marcha de infraestructuras públicas digitales inclusivas. El Administrador aseguró a la Junta que una de las prioridades del Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 era no dejar a nadie atrás.

48. El PNUD estaba centrado en ser una institución pública ágil, moderna y con capacidad de respuesta. Su nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (Quantum) haría que el PNUD fuese más transparente y responsable, capaz de informar sobre resultados y recursos cumpliendo los más altos estándares de información en cuestiones de auditoría y supervisión. Su estrategia “People for 2030”, sus iniciativas y su enfoque pionero de gestión de los recursos humanos convirtieron al PNUD en un empleador de referencia. El PNUD seguía siendo uno de los asociados preferentes de los mecanismos multilaterales de desarrollo, como el Fondo Verde para el Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. En todo caso, el Administrador mostró su decepción por la disminución de los recursos ordinarios en 2022 y anticipó nuevos descensos. Esta disminución constante ponía en peligro la capacidad del PNUD para cumplir sus promesas y representaba un síntoma de un reto más profundo al que se enfrentaba la cooperación/financiación para el desarrollo: valorar si la comunidad internacional comprendía plenamente la importancia central de la cooperación para el desarrollo para el futuro de la humanidad a la luz de los Objetivos. La crisis de la financiación para el desarrollo también daba muestra de que la comprensión y la confianza en la promesa de desarrollo de las Naciones Unidas se habían visto debilitadas.

49. Los miembros de la Mesa de la Junta hicieron hincapié en la necesidad de alcanzar los más altos niveles de cooperación y solidaridad entre los Estados Miembros y las organizaciones de las Naciones Unidas para romper la parálisis y trazar un nuevo rumbo para la reconstrucción. Valoraron positivamente el enfoque estratégico del PNUD relativo a la promoción de una recuperación equitativa, ecológica, digital y resiliente, y afirmaron que las dificultades debían resolverse de manera integral, sobre la base del principio de no dejar a nadie atrás. El PNUD debía seguir buscando nuevas herramientas e instrumentos para centrarse en las causas profundas de la marginación.

50. En general, las delegaciones elogiaron al PNUD por su sólido desempeño y su apoyo a los países donde se ejecutaban programas en condiciones difíciles a causa de la “polycrisis”. Reconocieron la interconexión de las crisis, el hecho de que los países se vieran afectados de forma diferente y la importancia de la solidaridad internacional, las alianzas y el multilateralismo. Todas ellas mostraron su preocupación por la caída del índice de desarrollo humano a nivel mundial durante dos años seguidos, que suponía un revés para la consecución de los Objetivos, y por

la disminución de los recursos ordinarios, a pesar de las necesidades expresadas por los países donde se ejecutaban programas de que el PNUD mantuviera su apoyo. Para que el PNUD pudiera responder con eficacia, eran esenciales unos recursos ordinarios previsibles. Se alentó al PNUD a reforzar la cooperación con las instituciones financieras internacionales y con el sector privado para ampliar su base de donantes.

51. Las delegaciones expresaron su apoyo al Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 y a su principio de no dejar a nadie atrás; a sus enfoques innovadores, catalizadores, integrados y de efecto en cascada; y a su función integradora. En la oferta del PNUD para situaciones de crisis, la respuesta humanitaria debía ir de la mano de inversiones en materia de desarrollo, y el PNUD debía seguir siendo ágil desde el punto de vista operacional y estar dotado de mecanismos modernos de ejecución en apoyo de la recuperación, en particular en situaciones especiales. Las delegaciones agradecieron el enfoque del PNUD relativo a la digitalización y la tecnología para el desarrollo inclusivo y para no dejar a nadie atrás, así como su papel en el desarrollo de nuevas tecnologías para modelos institucionales inclusivos y resilientes. Preocupadas por la deuda y la financiación de los Objetivos, acogieron positivamente el apoyo del PNUD al desarrollo de herramientas innovadoras de financiación.

52. Un grupo de países de ingreso mediano propuso la utilización de índices multidimensionales, en lugar del producto interno bruto per cápita, para clasificar la situación económica de los países, reflejar mejor la realidad y las complejas vulnerabilidades y permitir el acceso a financiación en condiciones favorables. Este grupo aguardaba con interés el análisis del Secretario General para obtener una visión detallada del apoyo disponible para los países de ingreso mediano.

53. Otro grupo alentó al PNUD a dar prioridad al apoyo a los países en desarrollo para acelerar el cumplimiento de los Objetivos contribuyendo a: a) garantizar el acceso a las vacunas contra la COVID-19 y universalizar la vacunación y los tratamientos; b) reducir la brecha financiera con el fin de impulsar la recuperación económica, entre otras cosas mediante un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, la financiación en condiciones favorables y un marco amplio e inclusivo de solución para la deuda; c) trabajar para reformar la arquitectura financiera internacional con objeto de garantizar la participación de los países en desarrollo en los procesos internacionales de adopción de decisiones en materia económica; d) respaldar la plena aplicación de la agenda climática; y e) movilizar la inversión en infraestructuras sostenibles y resilientes, promover la transferencia de tecnología y la creación de capacidad, crear cadenas mundiales de suministro sostenibles y diversificadas y vincular a los países en desarrollo con las cadenas de valor.

54. Las delegaciones elogiaron al PNUD por su colaboración en la programación del desarrollo a nivel nacional. Era necesario fortalecer las capacidades nacionales para aplicar y supervisar los instrumentos innovadores, en particular para los marcos de financiación integrados. Asimismo, las delegaciones insistieron en los principios del respeto de las prioridades nacionales de desarrollo y la implicación nacional. Instaron al PNUD a prestar apoyo a la cooperación Sur-Sur y triangular y a participar en ella, en particular a través del Fondo para el Desarrollo Mundial y la Cooperación Sur-Sur. También alentaron al PNUD a integrar la seguridad humana.

55. Las delegaciones preguntaron al PNUD cómo tenía previsto abordar la disminución de los recursos ordinarios en sus sistemas de supervisión y rendición de cuentas y en el apoyo a los asociados en la ejecución; ayudar a los países en contextos vulnerables a paliar la repercusión de los flujos de refugiados en el desarrollo sostenible e impulsar el continuo humanitario-desarrollo-paz; y desarrollar su modelo institucional y equilibrar sus servicios, manteniendo al mismo tiempo una plantilla cualificada y motivada. Las delegaciones solicitaron información actualizada sobre

el calendario conjunto para el examen de la política de recuperación de costos y el marco de seguimiento para determinar el impacto de los equipos en los países. También preguntaron cómo se aplicaba el principio de no dejar a nadie atrás en la colaboración del PNUD con las instituciones financieras internacionales y si el PNUD llevaría a cabo un análisis con base empírica del principio de no dejar a nadie atrás, a partir de la reciente evaluación.

56. En relación con el principio de no dejar a nadie atrás, una delegación alentó al PNUD a que, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales, cumpliera las prioridades nacionales de desarrollo ampliando el acceso a los servicios básicos de los más rezagados. La delegación indicó que el enfoque de interseccionalidad daba prioridad al apoyo a las poblaciones marginadas y mostró su inquietud ante la posibilidad de que el PNUD estuviera sirviendo exclusivamente a los intereses de las minorías, en lugar de trabajar en pro de los objetivos de desarrollo comunes y compartidos. Asimismo, preguntó si el PNUD llevaría a cabo un análisis con base empírica del enfoque, comparándolo con otros. También se opuso a clasificar a los países en función de su "grado de represión".

57. En respuesta, el Administrador destacó la importancia de vincular la labor del PNUD con el mandato de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y los acontecimientos más relevantes a nivel mundial. Más allá de informar sobre cifras agregadas, metas e indicadores, la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible necesitaba una narrativa sólida con una descripción elocuente de las experiencias, éxitos y fracasos de los países en relación con los efectos de las múltiples crisis sobre los Objetivos. La Cumbre debía reafirmar la pertinencia y la validez que seguían teniendo los Objetivos y la Agenda 2030, a pesar de los reveses sufridos en los últimos años. El PNUD seguiría proporcionando herramientas y análisis en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas para fundamentar mejor las deliberaciones de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

58. En lo relativo a la financiación, el verdadero debate giraba en torno a la financiación para el desarrollo. En 86 países, el PNUD y 17 asociados del sistema de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial estaban ayudando a los países a desarrollar estrategias de financiación para sus Objetivos y contribuciones determinadas a nivel nacional, explorando todas las fuentes de financiación. La mejora de la tributación y la ampliación del espacio fiscal no podían sustituir a la inversión de la comunidad internacional en la transformación del desarrollo, que permitía a los países salir del endeudamiento. El marco nacional de financiación integrado era un instrumento que ayudaba a los países a determinar las prioridades de la reforma fiscal y la movilización de fondos. En cuanto al estímulo de los Objetivos, el objetivo era vincular los debates sobre las crisis económica, financiera y de la deuda con los de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Respecto al G20, el Secretario General y el PNUD contribuirían a la agenda y al proceso.

59. El PNUD estaba trabajando en un índice de vulnerabilidad multidimensional que fuera más allá del producto interno bruto. En crisis complejas en las que prevalecían la inseguridad, los riesgos de alienación y la radicalización, y en las que las autoridades no podían prestar servicios sociales básicos, el PNUD tenía el compromiso de prestar dichos servicios por medio de una programación de estabilización y recuperación a mayor escala que tuviera en cuenta los riesgos. El PNUD colaboraba con agentes humanitarios, de desarrollo y de paz y con asociados locales para preservar los avances en materia de desarrollo, restaurar la esperanza y ofrecer vías de desarrollo para salir de la fragilidad. La inversión en el desarrollo constituía el enfoque más eficaz para la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz, especialmente allí donde las respuestas a las crisis centradas

en la seguridad resultasen costosas, menos eficaces o contraproducentes. En los países que acogían a refugiados, el PNUD, en colaboración con el ACNUR, estaba colaborando con las autoridades locales y las comunidades de acogida para proporcionar servicios básicos y oportunidades de subsistencia.

60. Habida cuenta de la evolución del modelo institucional del PNUD, el Administrador presentaría propuestas y nuevas iniciativas a la Junta en 2023. Sin embargo, con un recorte del 4 % de su presupuesto institucional, el PNUD no podía hacer mucho más. La financiación no era el problema. Se habían gastado miles de millones en las crisis energéticas nacionales, los paquetes de estímulo vinculados a la COVID-19 y los conflictos. Se precisaba una decisión política y estratégica sobre la financiación para el desarrollo; la cuestión más fundamental era que el pacto de financiación de las Naciones Unidas estaba roto. La situación del PNUD solo era un síntoma; de continuar así, tendría consecuencias negativas para el personal, las oficinas y los proyectos del PNUD. El Administrador instó a los Estados Miembros a no perder de vista el panorama general.

VI. Informe sobre desarrollo humano

61. El Director de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD presentó el informe oral acerca de las consultas que sirvieron de fundamento para el *Informe sobre desarrollo humano 2021/2022*.

62. Los Estados Miembros se mostraron dispuestos a prestar apoyo a la Oficina de cara a la mejora del liderazgo intelectual del PNUD y el fortalecimiento de sus compromisos con múltiples partes interesadas en relación con los productos del conocimiento. También expresaron interés por la evaluación de los efectos de la transformación digital y las mejores prácticas sobre la incorporación de los productos del conocimiento en los documentos normativos.

63. En respuesta, el Director de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD declaró que la Oficina continuaría con sus consultas con múltiples partes interesadas y que estaba evaluando los efectos de la transformación digital. Los países habían utilizado el trabajo de la Oficina para enmarcar los enfoques de sus programas y políticas nacionales con el apoyo de las oficinas del PNUD en los países.

64. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información actualizada de la secretaría sobre las consultas relativas al *Informe sobre desarrollo humano*.

VII. Programas para los países y asuntos conexos

65. La Administradora Asociada del PNUD introdujo el tema y ofreció una visión general de 16 documentos de los programas para los países, un documento del programa común para un país y un documento de un programa multipaís, de entre los cuales seis programas eran prórrogas. A su vez, los Directores Regionales para África, los Estados Árabes, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe proporcionaron información desde sus perspectivas regionales.

66. Tras la adopción del documento del programa para la República Islámica del Irán, se plantearon dudas sobre el proceso judicial, el espacio democrático y la situación de los derechos humanos en el país. Se alentó a las organizaciones de las Naciones Unidas a articular su contribución a la igualdad de género y al respeto y la promoción de los derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y reproductivos. Otras delegaciones insistieron en el principio de la implicación y el liderazgo nacionales, destacando el amplio proceso consultivo necesario para desarrollar el

programa para el país, y desaconsejaron la politización del programa y de la labor de la Junta.

67. Tras la adopción de la prórroga del documento del programa para el Afganistán, un grupo de delegaciones condenó las recientes decisiones adoptadas por los talibanes de prohibir la educación de las niñas y las mujeres y de restringir su acceso al empleo y su libertad de circulación; el grupo apoyó la inclusión de personal femenino en la entrega de ayuda.

68. La Junta Ejecutiva, de conformidad con su decisión 2014/7, examinó y aprobó el documento del programa común para Cabo Verde ([DP/FPA-ICEF/CCPD/2023/CPV/1](#)), los documentos de los programas para el Gabón ([DP/DCP/GAB/4](#)), Nigeria ([DP/DCP/NGA/4](#)), la República Centroafricana ([DP/DCP/CAF/5](#)), Santo Tomé y Príncipe ([DP/DCP/STP/4](#)); Argelia ([DP/DCP/DZA/4](#)), el Líbano ([DP/DCP/LBN/3](#)), Marruecos ([DP/DCP/MAR/4](#)); Irán (República Islámica del) ([DP/DCP/IRN/4](#)), Nepal ([DP/DCP/NPL/4](#)) y países de las islas del Pacífico (programa multipaís) ([DP/DSP/PIC/3](#)); Bolivia (Estado Plurinacional de) ([DP/DCP/BOL/4](#)), Costa Rica ([DP/DCP/CRI/4](#)), el Ecuador ([DP/DCP/ECU/4](#) y Corr.1), Haití ([DP/DCP/HTI/4](#)), la República Dominicana ([DP/DCP/DOM/4](#)) y Venezuela (República Bolivariana de) ([DP/DCP/VEN/3](#)).

69. La Junta Ejecutiva tomó nota de la primera prórroga de un año del programa para Mauritania ([DP/2023/7](#)) y de la primera prórroga de seis meses del programa para Chile ([DP/2023/7/Add.1](#)).

70. La Junta Ejecutiva aprobó las prórrogas de un año de los programas para el Afganistán, el Brasil y Gambia, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023; la prórroga de dos años del programa para Bahrein, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024; y la segunda prórroga de seis meses del programa para Papua Nueva Guinea, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, tal y como se presenta en el documento [DP/2023/7](#).

VIII. Evaluación

71. El Director de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD presentó los resultados de la evaluación formativa de la integración por parte del PNUD de los principios de no dejar a nadie atrás ([DP/2023/8](#)). El Director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD presentó la respuesta de la administración a la evaluación ([DP/2023/9](#)).

72. Las delegaciones acogieron con satisfacción el informe y las medidas adoptadas por el PNUD para atender sus recomendaciones. Un grupo instó al PNUD a redoblar sus esfuerzos para llegar a los más rezagados, integrar plenamente la no discriminación en sus políticas y programas y centrarse en la interseccionalidad de los factores que impulsan la desigualdad. Se solicitó más información sobre las líneas de trabajo para mejorar los resultados y la repercusión del principio de no dejar a nadie atrás. Se plantearon varias inquietudes, entre ellas la escasa atención prestada en la ejecución de los programas a los más rezagados; la poca claridad de los criterios para dar prioridad a grupos específicos; y la escasez de directrices y datos aplicados a la interseccionalidad. Se observó que el instrumento del marco de los cinco factores no se había implantado sobre el terreno y que rara vez se utilizaba. Se instó al PNUD a aclarar las estrategias y a compartirlas y adaptarlas a los retos nacionales y regionales. Asimismo, se alentó al PNUD a acelerar los enfoques de cartera encaminados a garantizar la coherencia y la integración del principio de no dejar a nadie atrás.

73. También se alentó al PNUD a demostrar su compromiso con la diversidad, la igualdad y la inclusión a nivel institucional, y se le preguntó si la utilización de un

marco de resultados para la estrategia “People for 2030” podría ayudar a abordar estas cuestiones entre el personal y si se podría desarrollar un marco dentro del ciclo existente. Se instó al PNUD a cerrar la brecha entre grupos de personas y entre países; estudiar soluciones sistémicas para fortalecer la integración; y racionalizar la asignación de recursos. Se acogió positivamente la actualización de la agenda de mediciones y aprendizaje del PNUD para tener más en cuenta el principio de no dejar a nadie atrás y las poblaciones a las que está dirigida la programación. Se solicitó al PNUD que aportara más detalles sobre su capacidad y sus planes para abordar las recomendaciones sobre la integración del principio de no dejar a nadie atrás en sus labores relacionadas con la equidad, la pobreza multidimensional y la financiación integrada sostenible, así como con el sector privado.

74. En respuesta, el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD manifestó que las metas e indicadores de un marco de resultados ayudarían a abordar la diversidad, la igualdad y la inclusión entre el personal, y a mejorar la estrategia “People for 2030”. El vínculo podría establecerse con el Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025.

75. El Director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD indicó que un enfoque de cartera ofrecía una perspectiva más estratégica de los sistemas, permitiendo al PNUD abordar cuestiones complejas en todas las carteras, con el apoyo del Fondo de Innovación del PNUD. En lo relativo a la interseccionalidad y la identificación de las personas más rezagadas, se recurrió al índice de pobreza multidimensional en más de 100 países con motivo de las evaluaciones socioeconómicas de la respuesta a la COVID-19. El enfoque de cartera requería la implicación de múltiples partes interesadas, la participación de la sociedad civil y las alianzas con los Gobiernos. Dadas las limitaciones presupuestarias, el PNUD debía asignar los recursos de forma estratégica. El PNUD había desarrollado una herramienta para analizar la experiencia y los conocimientos del personal a escala mundial con el fin de desplegar eficazmente sus capacidades.

76. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/2 sobre la evaluación formativa de la integración por parte del PNUD de los principios de no dejar a nadie atrás y la respuesta de la administración.

Segmento sobre el UNFPA

Declaración de la Directora Ejecutiva

77. En su discurso ([disponible en el sitio web del UNFPA](#)), la Directora Ejecutiva señaló que para lograr una paz duradera era preciso afrontar las causas profundas de los conflictos y la fragilidad. Las mujeres y las niñas, que a menudo se veían discriminadas y privadas de sus derechos, soportaban la peor parte de las repercusiones de los conflictos, el cambio climático, la inseguridad alimentaria, la crisis económica y la pandemia de COVID-19. El Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025 tenía por objeto acelerar la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y el disfrute de la salud y los derechos sexuales y reproductivos para todos. La estrategia “People for 2030” del UNFPA aspiraba a fortalecer su capacidad para obtener los tres resultados transformadores. A través de la implantación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (Quantum) se impulsaría la eficiencia y la rendición de cuentas. Los estados financieros del UNFPA habían recibido una opinión de auditoría sin reservas de la Junta de Auditores durante 12 años consecutivos. La nueva política de gestión de los riesgos institucionales y la primera declaración de la historia sobre el apetito de riesgo garantizarían las debidas salvaguardias a medida que proseguía la innovación. El

UNFPA seguía dando prioridad a la prevención de la explotación y los abusos sexuales y del acoso sexual y disponía de parámetros para supervisar los avances. La evaluación de la participación del UNFPA en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo demostró que seguiría avanzando en su labor.

78. El UNFPA estaba reforzando su respuesta humanitaria. En los cinco años anteriores, los ingresos humanitarios del UNFPA habían aumentado un 150 % y en aquel momento representaban más del 40 % de sus ingresos de cofinanciación. En 2022 la asistencia vital del UNFPA llegó a más de 30 millones de mujeres, niñas y jóvenes de más de 60 países que sufrían crisis humanitarias. La recién denominada División de Respuesta Humanitaria dirigía esas iniciativas. En cuanto a la preparación, el UNFPA estaba aumentando el presupuesto para posicionar estratégicamente y almacenar equipos y suministros humanitarios por valor de 10 millones de dólares adicionales, asignados con cargo a los recursos ordinarios y al Fondo Fiduciario Temático para la Acción Humanitaria. La organización siguió liderando la defensa de la protección y promoción de la autonomía corporal de las mujeres; elaboró la campaña "Bodyright" y combatió la violencia de género facilitada por la tecnología. El UNFPA instó a los Estados Miembros a reconocer la importancia de la educación sexual integral. Asimismo, mostró su deseo de colaborar con la Junta Ejecutiva durante el próximo examen con motivo del trigésimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en 2024.

79. En lo relativo a la transición hacia el nuevo modelo de fondos y financiación, el UNFPA recurriría a una serie de instrumentos de financiación del desarrollo sostenible, aprovechando sus fondos y su experiencia para movilizar financiación nacional e internacional, pública y privada, en estrecha colaboración con las instituciones financieras internacionales. En 2022 el UNFPA había movilizado casi 1500 millones de dólares en apoyo de diversos donantes y asociados. El UNFPA instó a los Estados Miembros a mantener su apoyo a la financiación con cargo a los recursos ordinarios y mostró su preocupación por la posible repercusión de los factores de estrés económico a nivel mundial sobre la financiación correspondiente a 2023.

80. Con respecto al principio de no dejar a nadie atrás, la Directora Ejecutiva citó ejemplos de la labor y las innovaciones del UNFPA en diversos países. El UNFPA había puesto en marcha la Alianza Equidad 2030 para reducir las brechas de género e integrar las necesidades de las mujeres y las niñas en el diseño de soluciones científicas, tecnológicas y financieras, y estaba creando la Coalición por la Justicia Reproductiva en las Empresas para alentar a las empresas a apoyar a las mujeres mediante iniciativas que tuvieran en cuenta la salud sexual y reproductiva en el lugar de trabajo.

81. La Directora Regional para Europa Oriental y Asia Central facilitó una breve información actualizada sobre las actividades del UNFPA en su región, destacando la respuesta a la crisis humanitaria en Ucrania y los retos demográficos a los que se enfrentaba la región.

82. Las delegaciones agradecieron a la Directora Ejecutiva su liderazgo frente a los desafíos relacionados con la salud y la financiación a nivel mundial. Las delegaciones de los países donde se ejecutaban programas mostraron su agradecimiento por el trabajo de la organización en sus países, mientras que otras delegaciones elogiaron al UNFPA por seguir insistiendo en la prevención y la respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual; el desarrollo de su estrategia de respuesta humanitaria; la atención prestada a la inversión en la juventud; y su enfoque adaptado al contexto de cada país, el apoyo técnico a los censos y el respaldo a las organizaciones dirigidas por mujeres.

83. Los miembros de la Mesa subrayaron la importancia de la inversión sostenible, la financiación con cargo a recursos ordinarios previsibles y la asistencia oficial para el desarrollo específica para recuperarse de los recientes reveses económicos y alcanzar los tres resultados transformadores. Hicieron hincapié en la necesidad de garantizar la igualdad de derechos para las mujeres y las niñas, en particular mediante marcos jurídicos y operacionales, y alentaron al UNFPA a centrar sus programas en llegar a las niñas y adolescentes más vulnerables que padecían prácticas nocivas, cuyas causas profundas eran la desigualdad de género, la discriminación, la pobreza y la falta de oportunidades. Tras hacer referencia a la oportunidad que brindaba el aumento de la población joven en muchos países en desarrollo, destacaron la necesidad de invertir sustancialmente en el desarrollo de los recursos humanos para sacar partido del dividendo demográfico.

84. Un grupo de delegaciones acogió con beneplácito la evaluación de la participación del UNFPA en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y la respuesta de la administración del UNFPA, que articuló un plan de acción y una estrategia de participación en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Estas delegaciones destacaron el valor potencial de la lista de verificación de la reforma de las Naciones Unidas como herramienta para el UNFPA y los miembros de la Junta Ejecutiva. También mostraron su deseo de conocer una nueva generación de planes integrados de establecimiento de alianzas y movilización de recursos y alentaron al UNFPA a explorar otros fondos y programas que habían logrado ampliar de forma considerable los ingresos movilizados a través de las instituciones financieras internacionales.

85. Otras delegaciones expresaron su preocupación por la persistencia de la violencia de género y la creciente necesidad de prevención e instaron a que se adoptaran medidas urgentes y coordinadas. Se alentó al UNFPA a seguir involucrando a hombres y niños y a apoyar la educación sexual integral. Las delegaciones reiteraron la importancia de una financiación sostenible y previsible, en particular de la financiación con cargo a los recursos ordinarios, instando a los Estados Miembros a mantener sus compromisos de financiación para que el UNFPA pudiera cumplir su mandato. Varias delegaciones animaron al UNFPA a reforzar su colaboración con las instituciones financieras internacionales para diversificar sus fuentes de financiación. Las delegaciones también solicitaron detalles sobre una serie de actividades del UNFPA, entre ellas responder a las dificultades para lograr la igualdad de género y la igualdad de acceso a la salud y los derechos sexuales y reproductivos para todos; apoyar a los asociados locales de la sociedad civil y proporcionar una respuesta humanitaria ampliada y sostenida; y trabajar en la transición demográfica con el fin de que las necesidades de las personas mayores quedaran reflejadas en los planes nacionales, en su programación y en el fortalecimiento de los sistemas estadísticos.

86. En respuesta, la Directora Ejecutiva agradeció los comentarios, especialmente los relativos a la financiación. Subrayó la importancia de transmitir mensajes positivos sobre la violencia de género y los embarazos en la adolescencia, demostrando que era posible cambiar la situación, entre otras cosas invirtiendo en la juventud y a través de la educación sexual integral, lo cual podría marcar una gran diferencia en la transición de los jóvenes a la edad adulta. El UNFPA colaboraba con asociados locales en situaciones humanitarias en las que organizaciones dirigidas por mujeres participaban activamente en sus comunidades. La prevención de la explotación y los abusos sexuales y del acoso sexual era una prioridad. Del mismo modo, el UNFPA seguía colaborando con las organizaciones de las Naciones Unidas para acelerar la consecución de los Objetivos. El UNFPA estaba colaborando con las instituciones financieras internacionales, reforzando y ampliando sus enfoques, instrumentos, mecanismos y objetivos para convertirse en un asociado preferente. En cuanto a la juventud y el envejecimiento, la resiliencia demográfica era una prioridad;

el uso de estadísticas resultaba decisivo, en particular para proporcionar plataformas en línea de información demográfica utilizada en la planificación. El UNFPA colaboraba con entidades de las Naciones Unidas en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable para orientar a los países que se caracterizaban por un envejecimiento significativo de la población; prestar ayuda con los censos y otras evaluaciones; y proporcionar conjuntos de herramientas para las políticas.

87. El Director Ejecutivo Adjunto de Gestión facilitó información sobre los mecanismos de prevención de la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual y sobre la labor del grupo de integridad del UNFPA. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programas facilitó información sobre el proceso de examen con motivo del trigésimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo e instó a los Estados Miembros a apoyar las iniciativas nacionales y regionales.

IX. Evaluación

88. El Director de la Oficina de Evaluación del UNFPA presentó la evaluación formativa de la participación del UNFPA en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ([DP/FPA/2023/CRP.1](#)), tras lo cual el Director Ejecutivo Adjunto de Gestión ofreció la respuesta de la administración.

89. Las delegaciones acogieron con agrado la evaluación y su utilidad para otras entidades participantes en la reforma de las Naciones Unidas; se alentó al UNFPA a compartir la evaluación. Algunas delegaciones consideraron la evaluación como una demostración del compromiso del UNFPA con la reforma; por ello, animaron a otras entidades de las Naciones Unidas a llevar a cabo una evaluación del mismo tipo. Además de encomiar al UNFPA por su compromiso con el proceso de reforma y por su respuesta a las recomendaciones de la evaluación, también lo alentaron a trazar una estrategia general de participación en la reforma de las Naciones Unidas. Consideraron especialmente importantes las recomendaciones sobre la institucionalización e internalización de la reforma y sobre los retos en materia de recursos humanos, entre ellos los vinculados con una mayor colaboración interinstitucional y la obtención de resultados conjuntos. También alentaron la formación continua del personal, la claridad de las comunicaciones por parte de la dirección y las contribuciones del personal a la aplicación de la reforma en los parámetros de desempeño. Estas delegaciones reiteraron la importancia de la reforma en los contextos humanitarios, especialmente a la hora de colaborar con asociados de distintos sectores.

90. Una delegación valoró positivamente las conclusiones del informe, incluidos los posibles riesgos a la hora de aprovechar plenamente los beneficios de la reforma, y solicitó más detalles al UNFPA sobre los posibles factores catalizadores de las actividades programáticas. Otra delegación quiso saber en qué medida la evaluación se basaba en los intercambios con otras organizaciones, y cómo cooperaba la Oficina de Evaluación del UNFPA con otras oficinas de evaluación para optimizar los beneficios mutuos de su evaluación y de la evaluación a nivel de todo el sistema de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la pandemia de COVID-19. También felicitó al UNFPA por organizar una revisión por pares de la función de evaluación antes de la revisión de la política de evaluación. Otra delegación, pese a mostrarse alentada por el hecho de que el personal del UNFPA comprendiera la importancia de la reforma, expresó su preocupación por las deficiencias en la aplicación.

91. En respuesta, el Director de la Oficina de Evaluación afirmó su determinación de compartir experiencias con otras oficinas de evaluación de las Naciones Unidas y con el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. La evaluación se puso a disposición del público en el sitio web del UNFPA, que se comprometió a mantener la coherencia de la evaluación a nivel de todo el sistema. La Oficina había cooperado con la Oficina de Evaluación a Nivel de Todo el Sistema del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible al participar en la evaluación a nivel de todo el sistema de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la pandemia de COVID-19. En cuanto a la revisión por pares de la función de evaluación del UNFPA, el Director destacó su enfoque innovador e inclusivo. Las constataciones preliminares de la revisión de la política de evaluación se comunicarían a la Junta antes de junio de 2023. La Oficina de Evaluación dirigiría la revisión normativa y se presentaría un borrador en una sesión informativa oficiosa en noviembre de 2023, mientras que la versión definitiva se presentaría ante la Junta en su primer período ordinario de sesiones de 2024.

92. El Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA indicó que la reforma pretendía aumentar la eficacia de la asistencia a los asociados a nivel nacional. El UNFPA tenía previsto compartir los resultados de la evaluación con las organizaciones de las Naciones Unidas y mantenía su firme compromiso de aplicar las reformas.

93. El Director de la División de Política y Estrategia del UNFPA añadió que el UNFPA estaba impulsando la reforma a nivel nacional a través de la programación conjunta, la participación activa en los marcos de cooperación nacional y el apoyo a coordinadores residentes empoderados.

94. La Junta Ejecutiva tomó nota de la evaluación formativa de la participación del UNFPA en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ([DP/FPA/2023/CRP.1](#)) y de la respuesta de la administración.

X. Programas para los países y asuntos conexos

95. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programas del UNFPA ofreció una visión general de 16 documentos de los programas para los países, un documento de un programa multipaís, un documento del programa común para un país y siete prórrogas de programas. A su vez, los Directores Regionales del UNFPA para los Estados Árabes, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, y África Occidental y Central aportaron sus respectivas perspectivas regionales.

96. Varias delegaciones agradecieron el apoyo del UNFPA a sus países.

97. Tras la adopción del documento del programa para la República Islámica del Irán, se plantearon dudas sobre el proceso judicial, el espacio democrático y la situación de los derechos humanos en el país. Se alentó a las organizaciones de las Naciones Unidas a articular su contribución a la igualdad de género y el respeto y la promoción de los derechos humanos, incluidos los derechos reproductivos. Otras delegaciones insistieron en el principio de la implicación y el liderazgo nacionales, destacando el amplio proceso consultivo necesario para desarrollar el programa del país y desaconsejaron la politización del programa y de la labor de la Junta.

98. Tras la adopción de la prórroga del documento del programa para el Afganistán, un grupo de delegaciones condenó las recientes decisiones adoptadas por los talibanes de prohibir la educación de las niñas y las mujeres y de restringir su acceso al empleo y su libertad de circulación; el grupo apoyó la inclusión de personal femenino en la entrega de ayuda.

99. La Junta Ejecutiva aprobó, de conformidad con la decisión 2014/7, los documentos de los programas para Argelia ([DP/FPA/CPD/DZA/7](#)), Egipto ([DP/FPA/CPD/EGY/11](#)); el Líbano ([DP/FPA/CPD/LBN/5](#)), el Estado de Palestina ([DP/FPA/CPD/PSE/7](#)); Irán (República Islámica del) ([DP/FPA/CPD/IRN/7](#)), Nepal ([DP/FPA/CPD/NPL/9](#)), los países y territorios de las islas del Pacífico (programa multipaís) ([DP.FPA.CPD.PIC.7](#)); Bolivia (Estado Plurinacional de) ([DP/FPA/CPD/BOL/7](#)); Costa Rica ([DP/FPA/CPD/CRI/6](#)); la República Dominicana ([DP/FPA/CPD/DOM/7](#)); el Ecuador ([DP/FPA/CPD/ECU/8](#)); Haití ([DP/FPA/CPD/HTI/7](#)); Venezuela (República Bolivariana de) ([DP/FPA/CPD/VEN/4](#) y [DP/FPA/CPD/VEN/4/Corr.1](#)); Cabo Verde (programa común para el país) ([DP/FPA-ICEF/CCPD/2023/CPV/1](#)), el Gabón ([DP/FPA/CPD/GAB/8](#)), Nigeria ([DP/FPA/CPD/NGA/9](#)), la República Centroafricana ([DP/FPA/CPD/CAF/9](#)) y Santo Tomé y Príncipe ([DP/FPA/CPD/STP/8](#)).

100. La Junta Ejecutiva tomó nota de las prórrogas de un año de los programas para Mauritania y Rwanda, y aprobó las segundas prórrogas de los programas para el Brasil, Gambia y Papua Nueva Guinea, así como las terceras prórrogas de los programas para el Afganistán y Libia, según figura en el documento [DP/FPA/2023/2](#).

Segmento sobre la UNOPS

XI. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Declaración del Director Ejecutivo

101. En su discurso ([disponible en el sitio web de la UNOPS](#)), el Director Ejecutivo Interino de la UNOPS agradeció a la Junta su apoyo y orientación para corregir los errores vinculados con la iniciativa Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación (S3i). Asimismo, puso de relieve el doble enfoque de la UNOPS: responder a la crisis de S3i y reorientar el Plan Estratégico para 2022-2025. El plan de respuesta integral de la UNOPS había trazado medidas en respuesta a los dos exámenes independientes a cargo de la empresa KPMG presentados ante la Junta en noviembre de 2022. En el plan de respuesta se exponían seis temas.

102. El mandato y la estrategia conllevaban desarrollar el Plan Estratégico revisado para 2022-2025. La gobernanza y la gestión se centraban en la digitalización de los procesos para mejorar la eficacia y la transparencia y potenciar las modalidades de trabajo. La revisión general de la gestión de riesgos y del entorno de control incluía el cumplimiento de las recomendaciones en materia de supervisión. En el ámbito de la ética, el cumplimiento y la cultura institucional, se pretendía reconstituir el equipo directivo, establecer una nueva política de denuncia de irregularidades y revisar la independencia de la Oficina de Ética. En la gestión financiera y del desempeño se abordaba la recomendación de KPMG de reformar el enfoque relativo a la fijación de precios y mejorar la presentación de informes sobre los resultados, armonizar la recuperación de costos con las normas del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre la transparencia de los costos recuperados, fijar anualmente las metas de ingresos netos en cero, pasar del concepto de fijar precios y tratar de obtener un beneficio al de recuperar costos, y rediseñar la función de diligencia debida y los procesos conexos. Respecto al futuro de S3i, la UNOPS colaboraría con la Oficina de Asuntos Jurídicos en la recuperación de fondos de las inversiones de S3i y aportaría 8 millones de dólares para cubrir el costo de las actividades, además de facilitar 1,7 millones en apoyo a los países afectados para poder salir de las actividades fallidas.

103. La UNOPS desarrolló un panel de información en vivo para ilustrar los avances en el plan de respuesta integral. Con el fin de aplicar todas las medidas, se solicitó la aprobación de la Junta para la transferencia de 35,4 millones de dólares de la reserva operacional de la UNOPS al presupuesto de 2023, entre ellos 8 millones para los gastos de asesoramiento jurídico en relación con S3i, 1,7 millones para apoyar a los países afectados y una inversión única de 21,1 millones para la revisión general digital. El Director Ejecutivo Interino subrayó que el Plan Estratégico revisado para 2022-2025 haría hincapié en el apoyo de la UNOPS para acelerar la consecución de los Objetivos por parte de los países de las siguientes maneras: mejorando la capacidad de ejecución de los asociados; centrando la atención en los ámbitos en los que la UNOPS tenía una experiencia dilatada; respondiendo a las demandas para las que tenía una capacidad funcional equivalente; y aprovechando la capacidad programática de los asociados. La UNOPS no participaría en inversiones de impacto con capital inicial procedente de sus reservas. La organización presentaría el examen anticipado de mitad de período y el Plan Estratégico revisado para 2022-2025 en el período de sesiones anual de 2023; y las estimaciones presupuestarias bienales propuestas para 2024-2025, que tendrían en cuenta las enseñanzas extraídas de los exámenes independientes realizados por terceros, en el segundo período ordinario de sesiones de 2023.

104. El Presidente, en nombre de la Mesa, reconoció la labor correctiva de la UNOPS en lo relativo a la iniciativa S3i y alentó a que se cerraran los problemas, al tiempo que destacaba las cuestiones críticas pendientes. La finalización de esas medidas y del plan de respuesta integral proporcionaría a la Junta respuestas sobre la asignación de las reservas de S3i y el futuro de la iniciativa S3i, así como sobre el grupo de trabajo creado por la Junta. La rendición de cuentas de los responsables seguía siendo una prioridad. El Presidente destacó el desafío fundamental al que se enfrentaba la UNOPS para completar 53 de las 84 medidas del plan de respuesta integral en 2023 y el compromiso de la Mesa de garantizar la adopción de las medidas adecuadas.

105. En general, las delegaciones acogieron con beneplácito las medidas correctivas adoptadas por la administración de la UNOPS para restablecer la confianza y elogiaron su labor en relación con el plan de respuesta integral y la transparencia con las partes interesadas durante su ejecución. Pese a manifestar su apoyo, las delegaciones presionaron a la UNOPS para que garantizara la plena rendición de cuentas por el uso indebido de los fondos y la recuperación de los fondos desaparecidos, y algunas de ellas solicitaron una auditoría forense. Varias delegaciones mostraron su preocupación por el breve período de aplicación y la capacidad de absorción de la UNOPS y su personal para ejecutar el plan conjuntamente con las operaciones ordinarias. Las delegaciones coincidieron en que la UNOPS debía volver a centrarse en su mandato y competencias originales. Varias delegaciones formularon reservas acerca de las funciones mal definidas de la UNOPS y su papel potencial en la financiación combinada y de impacto. Se pidió a la UNOPS que presentara su solicitud de recursos presupuestarios de forma más clara en relación con las medidas específicas de reforma. Las delegaciones mostraron su deseo de participar en el proceso de examen y reconocieron las recomendaciones dirigidas a la Junta para reforzar su función de supervisión.

106. Un grupo de delegaciones de la región de África afirmó el papel de la UNOPS en apoyo de los países para acelerar la consecución de los Objetivos y señaló el aumento de la capacidad de sus asociados gracias a las labores de asesoramiento de la UNOPS, citando ejemplos de proyectos concretos de colaboración entre las Naciones Unidas y los Gobiernos. También hicieron un llamamiento en favor de una UNOPS adecuada a sus fines, teniendo en cuenta el contexto más amplio del desarrollo y los medios de implementación, en particular la necesidad de una financiación regular de las organizaciones de desarrollo.

107. Un grupo de delegaciones de la región nórdica planteó la importancia de contar con un mecanismo eficaz y protector de denuncia de irregularidades, así como con medidas para velar por que todos los puestos que entrañaran "actividades intrínsecamente propias de las Naciones Unidas" fueran ocupados por funcionarios. Correspondía a la Junta determinar la utilización del exceso de reservas de la UNOPS y establecer controles más estrictos, incluida la supervisión de la acumulación de reservas.

108. Otro grupo confirmó su compromiso de estudiar las recomendaciones dirigidas a la labor de la Junta y actuar en consecuencia. El grupo solicitó información sobre la secuencia y las consecuencias en materia de recursos de las medidas del plan de respuesta integral. En cuanto a las opciones relativas al uso del exceso de reservas, expresó su compromiso con una reducción drástica del nivel de reservas. Pese a apoyar la decisión de la UNOPS de no participar en ninguna forma de inversión directa de impacto, el grupo expresó sus dudas sobre la inclusión de funciones de asesoramiento en inversiones financieras innovadoras, combinadas y de impacto como parte de su mandato y competencias básicas.

109. Una delegación elogió a la administración de la UNOPS por articular aquello que la UNOPS no iba a hacer en su plan estratégico. Asimismo, esperaba la devolución de la suma acumulada y de los intereses obtenidos a partir de las reservas a los asociados de quienes procedían. Instó a la UNOPS a volver a un modelo de institución sin fines de lucro, con cuotas aplicadas a inversiones esenciales en materia de plantilla y eficacia organizativa.

110. Otras delegaciones solicitaron a la UNOPS que presentara una visión clara de su papel en la financiación combinada y la inversión de impacto, así como información sobre diversos temas: la remodelación de la oficina de la UNOPS en Helsinki; y el establecimiento de una provisión para las deudas vinculadas a S3i por valor de 20,53 millones de dólares.

111. El Director Ejecutivo Interino destacó la intención de la UNOPS de ayudar a los países afectados en la transición para salir del fracaso de S3i y de trabajar en vías de colaboración fructíferas. Asimismo, aseguró que la plena aplicación del plan de respuesta integral impediría que se repitieran los mismos fallos y que la UNOPS exigiría cuentas a los responsables con todos los medios a su alcance. Habida cuenta de la reducción de los flujos de asistencia oficial para el desarrollo, la UNOPS se proponía desarrollar una cartera más inteligente y maximizar la capacidad de los países en los que se ejecutaban programas para atraer financiación para el desarrollo más allá de la asistencia oficial para el desarrollo tradicional. En cuanto a la financiación combinada y de impacto, el Director Ejecutivo Interino explicó en detalle la oportunidad que suponía la gran cartera de proyectos de infraestructuras, en los cuales era necesario incorporar la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. Aquellos ámbitos donde la UNOPS tenía un papel previsible requerían una mayor financiación. La UNOPS se centraría en las esferas en las que pudiera crear un valor añadido significativo. Con respecto a la priorización de las actividades en el plan de respuesta integral, la administración de la UNOPS esperaba las orientaciones de la Junta sobre el nivel de inversión que otorgaría a la UNOPS. En caso de acuerdo con la Junta, la UNOPS cerraría programáticamente la iniciativa S3i; los activos restantes se centrarían en la financiación combinada y la recuperación de fondos. Se seguiría intentando recuperar los citados fondos con el fin de desalentar los comportamientos "facilitadores". En lo relativo a la situación de una auditoría forense, el Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la UNOPS se había reunido con KPMG. En cuanto a la composición del personal, la UNOPS seguiría las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. Para concluir, el Director Ejecutivo Interino reafirmó a la Junta el compromiso de la

UNOPS de estar más preparada al servicio de los Objetivos y de Nuestra Agenda Común.

112. Respecto al seguimiento de la Dependencia Común de Inspección, el Director de la Oficina de Ética manifestó que un grupo designado estaba llevando a cabo la revisión de la independencia de la Oficina; el Director tenía entendido que el grupo estaba en contacto con el Director Ejecutivo Interino y el Presidente de la Junta y que estaba teniendo en cuenta los informes pertinentes de la Dependencia Común de Inspección. Los resultados se esperaban para finales de marzo de 2023.

Informe del grupo de trabajo sobre la UNOPS

113. El Presidente del Grupo de Trabajo sobre la UNOPS presentó el informe resumido y las conclusiones del grupo ([DP/OPS/2023/2](#)).

114. Las delegaciones solicitaron más detalles sobre la secuencia de las medidas y la presentación de informes sobre la aplicación del plan de respuesta integral; la capacidad de la UNOPS para ejecutar el plan sin asignación presupuestaria adicional en 2023; el uso de las reservas, además de pedir mayor claridad sobre los destinatarios de la opción de acreditar el exceso de reservas a las entidades pagadoras y los asociados, y sobre las comunicaciones; y la naturaleza y la distribución de los costos de la digitalización.

115. En respuesta, el Director Ejecutivo Interino de la UNOPS declaró que los 8 millones de dólares previstos para servicios jurídicos habían sido proporcionados por la Oficina de Asuntos Jurídicos y por asesores externos y que estaban reservados para tal fin. Los 21,1 millones para digitalización debían considerarse una inversión de capital. El costo de las inversiones de la UNOPS en la planificación de los recursos institucionales era comparativamente inferior al de otras entidades e incluía los gastos derivados de la implantación y la gestión del cambio. Los costos añadidos se consignarían en el presupuesto de 2024-2025 a fin de mantener la inversión. En opinión del Director Ejecutivo Interino, la Contraloría de las Naciones Unidas consideraba que los fondos debían devolverse a los Estados Miembros, dado que las Naciones Unidas eran la principal entidad contribuyente a la UNOPS; por lo tanto, las Naciones Unidas debían ser consideradas beneficiarias legítimas del reembolso. El modelo de proporcionalidad sería la forma más sencilla de actuar, habida cuenta de los 200 asociados de la UNOPS, si bien también entrañaría complejidades jurídicas.

116. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/3 relativa al informe del grupo de trabajo sobre la UNOPS y la decisión 2023/4 relativa a la información actualizada de la UNOPS sobre la ejecución del plan de respuesta integral, el uso de las reservas y las inversiones de impacto en la UNOPS.

XII. Otros asuntos

Intervención del Presidente del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres

117. El Presidente del Consejo del Personal puso de relieve su programa de trabajo para 2023-2024 y los cuatro resultados estratégicos: a) revitalizar las asociaciones de personal a escala mundial a través de mecanismos participativos; b) fortalecer y armonizar la representación del personal en todos los niveles de la toma de decisiones; c) mejorar el compromiso con el sistema de las Naciones Unidas a través de los sindicatos y asociaciones de personal en lo relativo a la armonización de prácticas y reglamentos; y d) mejorar los lugares de trabajo. Asimismo, subrayó la importancia de elementos como el equilibrio de género, una mayor diversidad geográfica, la

equidad y la inclusión, la tolerancia cero contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, y una cultura de la confianza.

118. Un grupo de delegaciones promovió sistemas internos más sólidos y una cultura de la cooperación y el aprendizaje. Se invitó al personal a compartir sus reflexiones sobre la accesibilidad y disponibilidad de los sistemas de prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual con el fin de orientar a la Junta. Estas delegaciones destacaron la importancia de un sistema confidencial y accesible de denuncia de las irregularidades, una protección fiable de los denunciantes y la protección jurídica de la cultura de la denuncia, y subrayaron la necesidad de combatir la discriminación y el racismo.

119. El Director de la Oficina de Recursos Humanos del PNUD indicó que el PNUD contaba con una nueva estrategia en materia de diversidad, equidad e inclusión y con un instrumento de denuncia, mientras que la estrategia “People for 2030” garantizaba que el PNUD fuera un empleador de referencia. La Directora de la División de Recursos Humanos del UNFPA señaló que el UNFPA se comprometería con las asociaciones de personal de todo el mundo y colaboraría con el Consejo en la elaboración de modalidades de trabajo flexibles. Con el fin de promover la cultura de la denuncia, el UNFPA ordenó que se impartiera formación sobre gestión de conflictos a los directivos, puso en marcha el grupo de integridad y tenía previsto crear un portal en línea. El Asesor Especial del Director Ejecutivo Interino de la UNOPS reiteró que la UNOPS daba prioridad a la salud y la seguridad del personal, apoyaba la revitalización de la Asociación Mundial del Personal y tenía el compromiso de fortalecer la cultura de la denuncia.

120. La Junta Ejecutiva escuchó la intervención del Presidente del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres.
